



Municipalidad de Las Condes
Dirección de Desarrollo Comunitario

JFRS
Departamento Deportes

CIR
Departamento de Planificación social y estudios
NQM..ppv.fvg

I. Programa “Deportes 2022”

Departamento ejecutor	Deportes
Encargado(a) programa	Carlos Iglesias Rodríguez
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) Diagnóstico

i. Identificación del problema

En Chile la realización de deportes y actividad física constituye una alternativa ampliamente valorada por la población. Sin embargo, menos del 20% de los chilenos realiza actividad física con regularidad. Entre las causas que permiten explicar esta situación destaca la preeminencia de una concepción recreativa de la importancia del deporte, y el poco tiempo disponible para desarrollar actividades deportivas ya sea de carácter formativo, competitivo o recreativo.

Lo anterior, sumado a los estilos de vida actuales, ha generado desequilibrios psicológicos relacionados con el estrés, la ansiedad o la concentración. Dentro de este contexto, en Las Condes, las personas cada vez se mueven menos y los índices de obesidad siguen creciendo. Se considera que esta realidad es preocupante, ya que no sólo estamos frente a una población que puede ser víctima de graves enfermedades físicas, sino que también podría ver alterada su salud mental y, en consecuencia, su calidad de vida.

ii. Situación actual

Una contrariedad define la actual situación del deporte y la actividad física en Chile: por un lado, se trata de uno de los fenómenos que concita mayor expectación social, hecho patente en la extensa cobertura que le otorgan los medios de comunicación masivos; al mismo tiempo, es objeto de una alta valoración por parte de la población como hecho constitutivo de un entorno social idóneo (Feller, García y Sandoval, 2012). En contraposición, la población chilena destaca por ser una de las más sedentarias del mundo (IND-UDEC, 2012); por presentar elevados índices de sobrepeso u obesidad infantil (Mineduc, 2012), y por carecer de mayores logros deportivos en la alta competencia internacional, entre otras características.

Según la Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (INE, 2015) “el trabajo no remunerado, y en particular en el caso de las personas ocupadas y la doble carga de trabajo, disminuyen el tiempo del que disponen para realizar otro tipo de actividades, concretamente las relacionadas con el ocio y la vida social, y cómo este fenómeno afecta, en particular, la posibilidad de las mujeres de disponer de tiempo libre, más aún de aquellas insertas en el mercado laboral”.

Por su parte, los datos de la misma encuesta muestran que la participación en actividades deportivas o de ejercicio físico a nivel nacional es solo del 21,3% en un día tipo, con un promedio de tiempo de casi una hora. El resto de la población es considerada como sedentaria. La mayoría pasa muchas horas frente al computador o las consolas de videojuegos y, en vez de caminar, prefiere usar el auto, el metro u otros medios de transporte para desplazarse, incluso para distancias cortas.

Los que practican deportes se concentran en el grupo etario de 12 a 24 años. Esto es relevante ya que la práctica deportiva se vincula a una baja en los niveles de estrés, sobrepeso y enfermedades relacionadas al sistema circulatorio, las que tienden a aumentar a mayor edad.

Por otro lado, el Ministerio de Salud de Chile indica que “los problemas de salud mental constituyen la principal fuente de carga de enfermedad. Cuando se consideran los factores de riesgo que subyacen a las diversas enfermedades para ambos sexos, el consumo de alcohol alcanza el 12% de la atribución de peso más determinante de la carga de enfermedad, duplicando a la hipertensión arterial y al sobrepeso.”

Los problemas de salud mental afectan en mayor medida a las personas con menor nivel educacional, a los más jóvenes, a las mujeres, impactan de manera particular a personas de pueblos originarios y empiezan tempranamente en la vida: entre los niños de 4 a 11 años, un 27,8% presenta alguno de estos trastornos.

En lo relativo a la labor del Estado, se aprecia desde la segunda década del siglo XX diferentes enfoques y énfasis. Hasta la década de 1950, la temática permaneció asociada a áreas como la educación o la defensa nacional. Instalados ya en el contexto del Estado desarrollista, la promoción del deporte cambia desde su enfoque inicial de higienismo social, a ser concebido como una parte del desarrollo nacional (Santa Cruz y Santa Cruz, 2005), aun cuando no era un área central de aquél. Producto de ello, los organismos encargados del tema contarán entre sus objetivos el mejoramiento de la infraestructura deportiva nacional, el fomento de la práctica deportiva recreativa y el apoyo a deportistas de alto rendimiento en competencias internacionales.

Dicho enfoque permanecerá hasta mediados de la década de los sesenta, momento a partir del cual el deporte comenzará a ser entendido como un componente del desarrollo e inclusión social. Así, los programas de gobierno de los presidentes Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973) contemplaron importantes iniciativas encaminadas en esta dirección. Todo este proceso se interrumpió con la instalación del gobierno militar (1973 y 1990). De acuerdo con Feller et al. (2013), este periodo supuso dos consecuencias para las políticas de fomento al deporte y la actividad física: primero, vino a revalidar el discurso “higienista” del deporte como medio de superación moral; en segundo lugar, instaló el principio de subsidiariedad como eje de la intervención del Estado en la materia. En adelante, gran parte de las posibilidades de desarrollo del deporte se trasladan a la dinámica del mercado y al desempeño de las organizaciones de la sociedad civil.

Con todo, el panorama asociado a la incorporación y desarrollo del deporte moderno en el país muestra que este no ha logrado instalarse como un fin en sí mismo en la cultura nacional. Hemos visto que para la élite significó principalmente un medio de distinción social, mientras que para los estratos bajos y medios lo fue como espectáculo o medio de esparcimiento; en suma, como una actividad principalmente de orden lúdico en todos estos casos.

Dicha impronta cultural se hizo también presente en la labor desarrollada por el Estado. La promoción del deporte y la actividad física ocupó un lugar subordinado en la escala de prioridades de la agenda pública, y se la concibió principalmente, como un medio para la consecución de otro tipo de finalidades. Ello parece haberse combinado con otros elementos asociados a la conformación de la cultura deportiva nacional, tales como el nacionalismo, el sentimiento fatalista o el carácter de espectáculo de la actividad deportiva profesional, hasta derivar en una representación social del deporte y la actividad física como un ámbito concerniente, en lo sustancial, a la esfera de lo recreacional.

iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

- La falta de tiempo libre y de ocio no permite a los vecinos poder desarrollar una actividad física recreativa, mermando su calidad de vida.
- Las bajas instancias de capacitaciones u orientaciones de liderazgo a dirigentes deportivos locales, que promueven el buen funcionamiento deportivo recreativo dentro del ámbito social local.

iv. Efecto y evolución del problema

A nivel internacional existe cada vez mayor consenso en torno a la importancia del deporte y la actividad física para la calidad de vida y el desarrollo humano de los países, razón que justifica la existencia de una política pública específicamente orientada al desarrollo del deporte (OMS, 2010; Reyes, 2006). En Chile esta motivación se ha plasmado en hitos tales como la promulgación de la Ley del deporte en 2001, y en la definición de una Política Nacional de Deportes y Actividad Física al año siguiente. A partir de la instauración de estos instrumentos se ha producido un incremento sustancial de la inversión pública destinada al área, buena parte de la cual se ha visto materializada en el desarrollo de diversos programas y proyectos, ejecutados tanto desde el nivel central de la administración del Estado, como por entidades de nivel local, tales como Municipios y organizaciones sociales.

Uno de los objetivos centrales de esta política ha sido el incrementar los niveles de actividad física, dados los altos índices de sedentarismo e inactividad física presentes entre la población nacional. No obstante, transcurrida más de una década desde la promulgación de la Ley del Deporte, el sedentarismo ha mostrado sólo una leve disminución: 87,2% en 2006, 86,4% en 2009 y 82,7% en 2012 (IND-UDEC, 2012: 26), mientras que la inactividad ha oscilado entre un 73,6% en 2006 y un 70,7% y 70,6% en las últimas dos mediciones, afectando ambas tendencias en mayor medida a personas de menores ingresos, de género femenino, y de tramos etarios más avanzados.

Diversas causas permiten explicar esta realidad, muchas de ellas difíciles de contrarrestar por la política pública. Sin embargo, una causa poco explorada en el ámbito nacional, es la preeminencia de una concepción principalmente recreativa de la práctica deportiva, rasgo que se hace patente en diversos aspectos de la implementación de los programas de nivel central y municipal.

b) Justificación del programa

i. Justificación

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del programa social “Deportes 2022” del Departamento de Deportes busca promover, para los vecinos de la comuna que participan en actividades deportivas, el fomento, desarrollo y la práctica de la actividad física y del deporte, por medio de la implementación de clases de actividades físicas, escuelas y talleres deportivos.

Aumentar la cantidad de talleres ofrecidos, acercarlos a todos los lugares de la comuna y desarrollar actividad en lugares al aire libre permite abarcar mayor cantidad de vecinos, ayudando a contrarrestar las enfermedades asociadas a la baja prevalencia de la práctica deportiva.

Además de la relevancia para los temas de salud física (baja de obesidad y riesgo de enfermedades al sistema circulatorio), la importancia del deporte en la salud mental se relaciona con la prevención y el tratamiento de los desequilibrios psicológicos. La solución a estos problemas puede llegar desde una práctica deportiva profesional o recreativa controlada, la que proporciona un equilibrio mental, influyendo en la percepción de un bienestar generalizado del cuerpo.

La práctica deportiva, no sólo previene patologías físicas debido a la activación del sistema inmunológico y enfermedades degenerativas como el alzhéimer, sino que también influye en una mejor concentración.

La repercusión del ejercicio físico sobre la salud mental actúa sobre el sistema nervioso central, estabilizando determinadas proteínas y evitando la aparición de enfermedades, producidas por la ruptura “del equilibrio de estas sustancias”.

Dentro de las proteínas endógenas generadas por el ejercicio físico, destacan las endorfinas como neurotransmisoras, “que son capaces de generar una sensación de relajación y felicidad”. Por tanto, la mejora del equilibrio mental a partir de la actividad física no es una sensación subjetiva, sino un proceso fisiológico objetivo. Los beneficios del deporte son:

- Aumento de la autoestima.
- Aumenta la autoconfianza.
- Mejora la memoria.
- Mayor estabilidad emocional.
- Mejor funcionamiento intelectual.
- Mayor independencia.
- Reducir el riesgo de padecer de una enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, osteoporosis, diabetes y obesidad.
- Mantener la flexibilidad de las articulaciones, tendones y ligamentos, lo que facilita el movimiento y disminuye las probabilidades de sufrir caídas.
- Reducir algunos de los efectos del envejecimiento, especialmente los malestares ocasionados por la osteoartritis.
- Ayudar a aliviar el estrés, la ansiedad y a tratar la depresión.
- Aumentar la energía y la resistencia.
- Mejorar el sueño.

ii. Población objetivo

Residentes de la comuna de Las Condes que tengan requerimientos y/o deseos de realizar actividades físicas.

iii. **Objetivos del programa y prestaciones**

Objetivo general: Promover la actividad física y deportiva, tanto formativa como recreativa.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Fomentar la práctica deportiva a través de la implementación de talleres y actividades.	1.a Talleres de Escuela de formación que buscan fomentar la práctica deportiva y recreacional.
	1.b Talleres de Desarrollo físico que buscan fomentar la práctica deportiva y recreacional.
	1.c Desarrollo y gestión de campañas preventivas de actividad física y salud
2. Generar condiciones para la promoción de la actividad física a través de la administración de recintos y apoyo a otras unidades.	2.a Disposición y gestión de un gimnasio comunal en espacio público orientado a fomentar la práctica deportiva y recreacional
	2.b Disposición y gestión de recintos municipales para promover actividades deportivas y recreativas.
	2.c Disposición y gestión de recintos externos para promover actividades deportivas y recreativas.
	2.d Colaboración en actividades deportivas ejecutadas por entidades externas al Departamento.

iv. **Requisitos de ingreso**

- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Tener Tarjeta Vecino de Las Condes vigente.

II. Recursos del programa

1. Prestaciones de servicios en programas comunitarios (honorarios)	
Gestores Técnico Comunitario, Asistente Comunitario, Auxiliar Técnico Comunitario, Monitor. Profesor de taller. Profesionales del área de la salud, enfermeras, paramédicos, técnicos en enfermería, kinesiólogos, nutricionistas para centros deportivos y ejecución del programa. Servicios Profesionales y/o técnicos varios para animación de eventos, charlas, seminarios, talleres, exposiciones Artistas y/o deportistas destacados contratados directamente como personas naturales. Árbitros, expositores, charlistas, diagramadores, diseñadores, periodistas y otros necesarios para la ejecución del programa.	
2. Textiles, Vestuario y Calzado	
a)	Textiles y acabados textiles
b)	Vestuario, accesorios y prendas diversas
c)	Calzado
Implementación deportiva de poleras, polerones, parkas, chaquetas, cortaviento, camisas, shorts, pantalones cargo, zapatos de seguridad, calzas, polar, mallas, calcetines y otros. Trajes de baño de damas y varones, gorros de natación y otros. Manteles, banderas, fundas de separadores, banderines u otros elementos de tela. Disfraces o elementos de caracterización. Gorros, bolsos, botineros, bananos, mochilas, estuches y otros.	
3. Materiales de Uso o Consumo	
a)	Materiales de oficina
b)	Productos papeles, cartones, etc.
c)	Materiales y útiles diversos de oficina
d)	Textos y otros materiales de enseñanza
f)	Productos farmacéuticos.
i)	Materiales y útiles de aseo
j)	Menaje para oficina, casino y otros
l)	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles

n)	Otros materiales, repuestos y útiles diversos
o)	Equipos menores
p)	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos
q)	Otros

Adquisición de materiales de papel como papel lustre, hojas de diplomas, crepe, craft, volantín, opalinas, metálico, regalo, cartones, cartulinas, cuadernos, block de dibujo, formularios y otros.

Materiales y útiles diversos de oficina, ejemplo: corchetera, tijeras, lápices pasta, portalápices, perforadoras y otros:

Adquisición de cinta adhesiva, pegamento, carpetas, cuadernos, perforadoras, lápices grafito, lápices de colores, lápices cera, correctores líquidos, gomas de borrar, sacapuntas, lápices de pizarra, marcadores, separadores para archivador, plumones, borradores para pizarras, reglas de diferentes materiales.

Textos y otros materiales de enseñanza, ejemplo: libros, revistas, textos, artículos, equipamiento deportivos como balones deportivos (fútbol, básquetbol, rugby, voleibol, baby fútbol, gimnasia rítmica, de iniciación, medicinales, handball, waterpolo, de goma, esponja, etc.) pelotas (tenis, golf, béisbol, tenis de mesa, hockey cespced, taca taca) redes (fútbol, baby futbol, futbolito, voleibol, tenis de mesa, básquetbol, hockey, porta balones, tenis, separadoras de espacios deportivos para gimnasios o multicanchas), bombines y agujas para inflar balones, lentejas, conos, vallas, mini vallas, huincha elástica de demarcación, aro gimnasia, clavos, cuerdas, separadores, cinta de gimnasia rítmica, raquetas de tenis, paletas de tenis de mesa, colchonetas, tatamis, pisos de goma, mancuernas, pesas, kettlebell, barras olímpicas, cuerdas de salto speed rope, bandas elásticas, bandas circulares, disco bosu, escaleras de coordinación, bandas de suspensión TRX, etc., artículos deportivos de piscina como manoplas, tablas, tallarines, mancuernas, tobilleras, objetos sumergibles como tiburones, argollas, aros, pelotas, arcos, etc. Banderines de piscina y fútbol.

Adquisición de juegos didácticos y de salón, cartas, artículos de juegos como trompos, emboques, tejos para rayuela y rana, cachos, dados, bolitas, volantines, carretes y carretillas de hilo y otros.

Adquisición de plancha de corcho, plumavit y otros.

Artículos de farmacia para atención de primeros auxilios y accesorios como termómetros, algodón, alcohol, cloruro de etilo, povidona, cremas cicatrizante, pinzas, suero, parches de diferentes tamaños, pañuelos desechables, agua oxigenada, cinta adhesiva microporosa, jabón desinfectante, suero fisiológico, férulas, cuellos, vendas de diferentes tamaños, gasas, termómetros, etc.

Adquisición de bloqueadores solares y productos similares.

Artículos de ferretería como pinturas, óleos, esmaltes, diluyentes, spray de colores, maderas cortadas de diferente tamaño, anticorrosivos, desengrasantes, pegamentos como agorex, vinilit, la gotita, guantes, cuerdas de diferente tamaño, alambres de diferentes tipos, amarras plásticas, brochas, rodillos, cintas de poliéster, cinta de papel adhesiva, masking tape, aislante, transparente, doble contacto, clavos, tornillos, limas, sierras, cal, alicates, guantes de electricidad, destornilladores, llaves Allen y otros materiales de ferretería.

Productos de mantención de canchas de pasto sintético y naturales.

Productos químicos y elementos de limpieza y mantención de piscinas como escobillones, pértigas, mallas coladoras y otros.

Cintas de vídeo, baterías, cargador de pilas, CD, CD-ROM, porta CD, Pen Drive, disco duro de almacenamiento información

Adquisición de menaje para oficinas o casino tipo tazas, vasos, cucharas hervidores, termos, bandejas y otros.

Alfombras, cubrepiso o gomas antideslizantes.

Artículos de bazar, cordonería, talabartería.

Materiales y útiles de aseo, desodorantes ambientales, limpiadores, cloro, escobillones, desinfectantes, detergente, suavizantes. Escobas, mopas, escobillones, paños, lustra muebles, papel higiénico y otros.

Equipos menores, ejemplo: megáfono, calculadoras, cronómetros, pilas de diferente tamaño, baterías y otros.

Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, ejemplo: cajas y baules plásticos, vasos plásticos, platos plásticos, cubiertos plásticos, jarros plásticos, portacredenciales, credenciales, globos, arcos de PVC, artículos inflables etc. Adquisición de cuadernillos, hojas, o resmas de plástico para máquina plastificadora. Adquisición de tablas planilleras. Otros materiales de uso o consumo, tales como: artículos de escenografía, cumpleaños, fiestas patrias, navidad u otras fiestas relevantes, flores, globos, fardos de paja, velas, confeti, gorros, guirnaldas, volantines, pelotas de diferentes tamaños, banderitas y otros.	
4. Servicios Generales	
a)	Pasajes, fletes y bodegajes
b)	Servicios de producción y desarrollo de eventos
c)	Otros
Pasajes aéreos, marítimos y terrestres dentro y fuera del país, taxi y otros. Servicios de producción y desarrollo de eventos. Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica. Entradas a recintos de esparcimiento familiar. Contratación de números artísticos, obras teatrales, números circenses y otros espectáculos. Contracción de productoras para el desarrollo de actividades y/o eventos. Servicio de banquetería. Recintos para el desarrollo de eventos con servicios incluidos (hospedajes, estadías, alimentación, etc.) Contratación de servicio armado y desarmado de carpas. Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico. Contratación de servicio de guardias privados para eventos. Grabaciones en metales, piedras, maderas, etc. Servicio de armado y desarme de piscinas comunitarias. Servicio de desmontaje, bodegaje, traslado e instalación de tela cúpula piscina.	
5. Arriendos	
a)	Arriendo de vehículos
b)	Arriendo de mobiliario y otros
c)	Arriendo de máquinas y equipos
d)	Arriendo de equipos informáticos
e)	Otros...

Arriendo de vehículos: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor. Arriendo de máquinas y equipos: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc. Escenarios, cubre piso, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio. Juegos inflables. Muro de escalada, implementos de seguridad y accesorios. Recintos deportivos, dependencias para campamentos y eventos. Arriendo de canchas deportivas para desarrollo campeonato de fútbol.	
6. Premios y otros	
Premios como trofeos, copas, medallas, galvanos, llaveros, retablos. Premios como flores, chocolates, bombones. Premios y suvenir como lápices, gorros, llaveros, chapitas, pin, insignias, banderines, portalápices, relojes, pendrive y otros. Premios de maquería, electrodomésticos, línea blanca, deportivos y otros. Premios equivalentes a entradas a recintos de esparcimiento o espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos. Premios como implementos deportivos, vestuario deportivo, instrumentos musicales, vestuario y elementos folclóricos. Premios en dinero o especies para otorgar a ganadores de concursos y/o competencias. Pasajes aéreos, marítimos y terrestres dentro y fuera del país.	
7. Mobiliario y Otros	
a)	Mobiliario y otros gastos patrimoniales
Bancas deportivas, tapete o alfombra para gimnasia rítmica, percheros y bancas para talleres y escuelas de formación deportiva, carros portabalones y carros de piscina. (acero inoxidable), mesas de juegos como tenis de mesa, taca - taca, etc. Sillas de ruedas deportivas para el desarrollo de talleres para personas con discapacidad, arcos (fútbol, baby futbol, fútbolito, waterpolo, hockey y otros), aros de básquetbol con o sin base, parantes de voleibol, tenis, mini tenis y otros. Quitasones para playas y piscinas comunitarias. Estantes, separadores deportivos, mesas plegables, separadores de fila, bicicleteo	
8. Máquinas y Equipos	
a)	Máquinas y equipos de oficina
b)	Maquinarias y equipos para la producción

c) Otras

Adquisición de equipos de música y/o sistema de amplificación y sus accesorios para la ejecución del programa, equipos de audio portátiles, radios comunicadores, micrófonos, generadores de energía para realización de actividades masivas al aire libre, bicicleta estática, estufas, estufas de patio, otros.